Interdicción judicial- 2014- 0379

Al Despacho de la señora Juez, hoy 17 de junio de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, junio dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, referidos al turno de radicación para inscripción en el registro, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ